



**Asociación Médica de Jalisco**  
**Universidad de Guadalajara**  
*Centro Universitario de Ciencias de la Salud*

Otorgan la presente

**CONSTANCIA**

A:

**LTS Antonio Vizcaino**

Por su participación como **PONENTE** con el tema

**Una Sociedad sin violencia**

en el marco de la  
**XXXVII ASAMBLEA MEDICA DE OCCIDENTE**  
 que se llevó a cabo del 20 al 23 de octubre 2004, en las instalaciones  
 de la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, A.C.  
 y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
 con Valor Curricular de 25 horas crédito

- III CONGRESO NACIONAL DE NEUROPSICOLOGIA
- VIII CONGRESO REGIONAL EN SALUD PUBLICA
- VIII ASAMBLEA DE TRABAJO SOCIAL
- X ASAMBLEA DE ODONTOLOGIA
- XIII ASAMBLEA DE ENFERMERIA
- II ASAMBLEA DE MEDICOS RESIDENTES

Guadalajara, Jalisco. Octubre 2004

*[Firma]*  
 Dr. Raúl Vargas López  
 Rector CUCS

*[Firma]*  
 Dr. Arturo Plascencia Hernández  
 Presidente AMJ

*[Firma]*  
 Dra. Rosa Leticia Scherman Leañó  
 Coordinadora General

## LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR": UN FENOMENO SOCIAL, AUN SILENCIOSO A FINALES DE SIGLO.

AUTORES:  
LIC. PSIC. MARIA LUISA SANCHEZ MORELOS  
LIC.T.S. MARIA CRISTINA DORADO BALTAZAR  
LIC.T.S. EDITA NELLY CHUSHO CHAVEZ  
MTRO. ANTONIO DE JESUS VIZCAINO

### INTRODUCCION:

#### Dimensión general del problema

"Las muertes y traumatismos ocurridos por causas violentas vienen aumentando en la región de las Américas a pasos alarmantes. La violencia, por el número de víctimas y la magnitud de las secuelas que produce, ha adquirido carácter endémico y se ha convertido en un problema de salud pública en varios países. La mortalidad por causas asociadas con la violencia es responsable de una proporción creciente de la mortalidad general y de porcentajes significativos de años de vida potencial perdidos"(2)

Para determinar la gravedad del problema podemos señalar los siguientes datos estadísticos que muestran los índices que determinan el incremento de la violencia intrafamiliar en nuestro país: "Tan sólo en el Distrito Federal, según datos de la Procuraduría General de Justicia del DF, en el últimos seis meses , hubo 7mil 591 casos de los cuales 3 mil152 fueron denunciados por tratarse de un problema de violencia sistemática: el 90 por ciento mujeres de 2 mil 485 personas agredidas. Sin embargo, a pesar de haber un incremento de denuncias por delitos sexuales y casos de violencia intrafamiliar, la denominada cifra negra no disminuyó en términos reales, muchos casos no son denunciados porque el agresor guarda algún tipo de parentesco con la víctima: en 38.9 por ciento de las denuncias el agresor fue el padre."(4)

Dentro del Estado de Jalisco, conforme a las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, entre Enero y Septiembre de 1997 ocurrieron 33 estupros (violaciones a menores); 245 violaciones (en adultos), 18 abandonos de infantes; 164 atentados al pudor; 41 casos de corrupción de menores; 50 tentativas de violación y 35 casos de maltrato a menores.(6).

En el año de 1993 detectamos que se realizó una investigación para "determinar la frecuencia y distribución de la violencia en la que está envuelta la mujer de la población urbana y de la rural en el Estado, que incluyó a 1 163 mujeres de la Zona Rural (ZR) y a 427 de la Zona Urbana , los resultados fueron: a) 44.2 por ciento y 56.7 por ciento, ZR y ZU respectivamente, sufrieron algún tipo de violencia; b) el principal agresor fue el esposo en más del 60 por ciento de los casos tanto en la ZR como en la ZU; c) las principales diferencias estadísticas ( $p < 0.05$ ) entre la ZU y ZR se encontraron relacionadas con la baja escolaridad, los grupos en edad media, las mujeres unidas y el tamaño de la familia de siete miembros o más.(2)

Otro estudio realizado en otro momento sobre violencia intrafamiliar señala que: "el 44.2 por ciento de las familias del área urbana y 56.7 por ciento de las del territorio rural de Jalisco la sufren. Las cifras, empero, son frías, jamás dirán qué

tragedias e infiernos las circundan, ni qué consecuencias nefastas desencadenan".(6)

Lo manifestado estadísticamente y de manera muy general nos reafirma el hecho de que los datos se "constituyen sólo en una muestra de los muchos factores asociados con la violencia y que reafirman su etiología pluricausal".(2)

Cabe señalar que "el fenómeno de la violencia no es privativo de México, a nivel mundial la comunidad internacional reconoce la amplitud y gravedad de las violaciones contra los derechos humanos de las mujeres en la vida cotidiana y en los conflictos armados".(4) lo que sin lugar a dudas también repercute en nuestros infantes, ya que " los niños desplazados de sus hogares, dejados huérfanos, heridos o mutilados por efecto de conflictos bélicos; los niños de la calle, los que trabajan, los que carecen de atención y protección adecuada y aquéllos quienes son objeto de maltrato físico y abuso sexual, constituyen contingentes diferenciales pero importantes en todos los países de la región y son los grupos de mayor indefensión frente a la violencia.(2)

La violencia independientemente del tipo o forma en que esta se ejerza contra algún miembro de la familia, aunque no resulte en muerte, "ocasiona daños físicos y trastornos psicológicos que limitan la funcionalidad individual y social"(2). Otra repercusión social es el hecho de que "en muchas regiones y ciudades del hemisferio se viven o han vivido conflictos armados durante los cuales la violencia ha sido asumida como un modo de actuar cotidiano y de supervivencia. Esto ha desensibilizado el valor de la vida y el respeto mutuo, tanto en las autoridades como en la población civil, inclusive entre los niños y jóvenes que, criados en esa cultura, la adquieren como normal. (2) y es por lo anterior que como producto de esa normalidad y adaptabilidad social que ha tenido en sí el fenómeno de la violencia desde el punto de vista social , dentro del contexto en que vivimos y nos desarrollamos " las respuestas violentas pueden ser efecto de la agresión física, verbal o simbólica de lo que ocurre al interior de las familias, las escuelas o la comunidad.(2)

## **DESARROLLO DEL TEMA:**

### **Conceptualización:**

Para iniciar con el desarrollo temático del fenómeno que estamos abordando señalaremos en primer termino el concepto de violencia y según Lorraine B.Wallach manifiesta que "el término violencia se refiere al abuso de los niños u otro conflicto doméstico y la agresión como producto de las pandillas y/o criminalidad en la comunidad, incluyendo el atraco" (3)

Es así que como se deriva el concepto de violencia intrafamiliar que desarrolla Espinosa Zulay indicando que la "La violencia intrafamiliar se produce cuando un miembro de la familia agrede física o emocionalmente a otro. (1)

" Nuestra legislación tipifica o caracteriza la violencia intrafamiliar, como esa agresión verbal, física o psicológica que se ejerce en el hogar hacia cualquier miembro de la familia."(4)

Por su parte el autor Ramón Rodríguez conceptualiza la Violencia Intrafamiliar como" el uso de la fuerza física y moral recurrente, en contra de un miembro de la

familia por otro de la misma, que atenta contra la integridad física, psíquica, o ambas, independientemente de que se puedan producir o no lesiones." (7)

Finalmente " La directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la PGJDF, Patricia Olamendi, explica que la violencia dentro de la familia se expresa en agresión física, sexual, psicológica, moral y en ocasiones patrimonial; es un fenómeno real y nada nuevo, con el que ha vivido silenciosamente la sociedad. (7)

Es así como la violencia intrafamiliar se ha constituido en un fenómeno prevaleciente en nuestra sociedad, "y aunque ha sido definida de diversas formas, la mayoría de los especialistas en el tema parecen coincidir en el hecho de que se trata de *"un acto agresivo dirigido contra una persona o grupo de personas, en donde se les hace actuar contra su voluntad, valiéndose de la fuerza física, de la intimidación, de la persuasión o de la omisión"*, entendiéndose por acto agresivo una voluntad de dañar, sea ésta consciente o no" (9).

Dado que la violencia intrafamiliar se clasifica en términos generales como agresiones físicas y psicológicas independientemente de otro tipo de manifestaciones, podemos entender por: Agresiones físicas más comunes: " los golpes con el puño de la mano, quemaduras con agua caliente o con aceite, agresiones con cuchillo, mordidas, arañazos, heridas con destornillador, o con cualquier objeto que la persona tenga a su alcance con el cual cause daño". (1) Y por Agresión Psicológica aquella que "está constituida por las palabras obscenas que se dicen entre hombre, hermanos, padres a hijos, etc., así como la dependencia económica cuando se amenaza con no dar el dinero requerido, los gritos, la falta de relaciones sexuales, amenazas de todo tipo como querer quitarle los hijos, quitarle las llaves de la casa , no permitir las llamadas telefónicas, involucrar a la familia para ponerla en contra, no permitirle visitar a sus padres, romper las puertas, etc. (1)

Se considera que en México " el fenómeno de la violencia, definido como todo acto que cause daños o lesiones físicas o psicológicas, ha victimizado en mayor medida a las mujeres "( 4 ). Mas sin embargo consideramos que esta aseveración no solo es privativa de esta posición sino que también se manifiesta en los niños y en gran porcentaje y lo que es peor aun, que ésta es realizada por un miembro de la propia familia de quien es víctima , como lo señalamos con las siguientes cifras de la Dirección General de Atención a Víctimas de Delito de la PGJDF, que señalan el. hecho de que -"de Enero a Septiembre de 1997-, la relación de la víctima con su agresor de 3,186 delitos, la agresión sufrida por 1,030 personas fue realizada por un familiar: tío, padrastro o padre." (7)

Existen diversas formas de expresión de la violencia social (económica, política, etcétera), pero lo que aquí interesa tratar es la violencia ejercida por un individuo contra otros de su propio grupo familiar, y es a este tipo de acto agresivo al que este trabajo se refiere, específicamente al castigo físico y/o psicológico de que son objeto los niños por parte de sus progenitores, así como a sus consecuencias.

Un elemento a destacar es el hecho de que "para conocer la opinión que la sociedad tiene respecto a la violencia en la familia, la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C (COVAC), integrante del Grupo Plural Pro-Víctimas AC, llevó a cabo una encuesta en nueve ciudades de nuestro país, en la que destacan, con relación a la ciudad de México, los siguientes aspectos: los miembros de la familia que con mayor frecuencia son maltratados física y

emocionalmente son los niños, en un 82 por ciento, y la madre en un 26 por ciento; 98 por ciento de los encuestados considera que el maltrato físico o emocional es una conducta violenta que debe ser castigada por la ley.(7)

### **Causas desencadenantes del problema:**

Un elemento a considerar como parte de la etiología de este fenómeno social es el hecho de que "la violencia se expresa tanto en escenarios de la vida privada como pública, en las relaciones entre ciudadanos y entre éstos y sus Estados. Amenaza así tanto la construcción como la consolidación de regímenes democráticos y de procesos sociales de democratización de las respectivas sociedades."(2)

Una de sus características fundamentales es su "capacidad para multiplicarse y expandir sus dinámicas y consecuencias. Algunos ámbitos sociales pueden actuar como matrices donde se propagan sus formas y efectos."(2) de ahí que sea la familia, la escuela, el centro de trabajo, la calle sea el lugar donde se reproduce dicho fenómeno.

Llama la atención además, el informe que proporcionó la relatora de la ONU en su visita a México y que rindió ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra Suiza en 1998 en el que destaca que entre "los motivos fundamentales por los que los niños son objeto de explotación sexual comercial en las zonas metropolitanas, turísticas y fronterizas son muy semejantes; van desde la pobreza y la migración, hasta la desintegración familiar". (5)

Esto nos lleva a reflexionar a que dentro de la etiología causal de la violencia intrafamiliar confluyen en dicho problema social una serie de factores económicos, educativos, demográficos y familiares entre otros, reconociendo el hecho de que: "en nuestro país, el fenómeno de la violencia intrafamiliar está presente en todas las edades, sexo, niveles culturales, creencias o posición económica."(7)

Como un primer elemento causal consideramos a la familia ya que actualmente, resulta un hecho incontrovertible la presencia de transformaciones o modificaciones a su interior, en el nivel de su composición o de su estructura o de los modos concretos en que realiza su funcionamiento, así como sus características socio demográficas y su organización familiar dentro de la vida cotidiana, es por ello que los cambios sociales y económicos que se están experimentando en el país, están repercutiendo directamente en dichos núcleos familiares,

Lo anterior lo fundamentamos en el hecho de que "legisladoras mexicanas señalaron que la violencia intrafamiliar es la expresión extrema y más dramática del ejercicio autoritario del poder patriarcal, porque se ejerce en donde se esperan actitudes de afecto, comprensión y respaldo; "su existencia niega el hecho de que el hogar, como debiera serlo, o quisiéramos que fuese, sea el lugar más seguro para quienes conforman la familia." (7)

Otro factor desencadenante son las condiciones de vivienda, tipo y formas en que los mexicanos satisfacemos nuestra necesidad de protegernos del medio ambiente lo que ha hecho que se construyan cada vez más "departamentos donde viven varias personas." (3), esto consideramos a generado el que los niños crezcan y se desarrollen "en comunidades con un alto índice de criminalidad y

mucha actividad pandillera" (3), y como medida para contrarrestar los efectos nocivos del medio ambiente social algunos padres no les permiten a sus hijos jugar afuera por lo que "ellos en cambio, se ven obligados a quedarse dentro de los espacios reducidos los cuales restringen sus actividades; asimismo, estas condiciones de vida obligan a los padres y otros miembros mayores de la familia a establecer restricciones adicionales a los niños(3) (Scheinfeld, 1983) por lo que "estas limitaciones, las cuales son difíciles de entender para los niños, pueden ocasionar disrupciones en su relación con el resto de su familia". (3)

Un factor más que consideramos está presente en el origen de la presencia de la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad ha sido los esquemas educoformativos con los que fuimos creados por nuestros padres, ya que por lo regular se utilizó el castigo y la agresión como una medida correctiva de educación, a lo que dicho modelo podrá tener efectos reproductores de dicho esquema al crear el sujeto su propia familia.

Finalmente destacamos el hecho del masivo bombardeo que a diario captamos del medio ambiente que nos rodea y de los refuerzos conscientes e inconscientes que los propios medios de comunicación efectúan de manera constante y subliminal, a lo que consideramos hemos introyectado en nuestra sociedad, como un "modo de convivencia social" cuyas formas han sido una manera de defendernos de nuestro entorno ante relaciones conflictivas y negativas que quizá experimentemos en el ámbito donde cada uno nos desarrollemos.

En nuestro país recientemente se ha promulgado "una ley de Asistencia y Prevención de la Violencia intrafamiliar, que busca disuadir y castigar la violencia familiar, especialmente ejercida en contra de mujeres y de menores; lo que se busca es establecer medidas para la protección física y psíquica de las víctimas; crear conciencia pública sobre este fenómeno y promover el desarrollo de políticas para prevenir, combatir y erradicar este delito. Con estas medidas, el Gobierno de México busca -además de asegurar que todo individuo que persista en la transgresión de la dignidad de la mujer sea debidamente sancionado - desarrollar y promover patrones no violentos de conducta en las esferas familiar, comunitaria, regional y nacional (8) Consideramos que dicha promulgación de ley será un avance a nivel social y de manera gubernamental, para hacer frente al fenómeno y con ello ir creando conciencia social de los medios y formas para ir erradicando poco a poco dicho problema social en nuestra sociedad.

Sin lugar a dudas la violencia intrafamiliar genera una serie de consecuencias entre las que podemos señalar las siguientes:

**Consecuencias físicas, sociales y psicológicas:**

" Mucho más grave por su carácter endémico y por que afecta a todos los sectores de la sociedad, parece ser el problema de la violencia intrafamiliar, que contribuye al incremento del número de menores que escapan de su casa y se convierten en niños de la calle, para quedar expuestos a la explotación sexual."(5)

Existen graves repercusiones físicas relacionadas con el maltrato físico en los niños, de gran alcance personal, social y familiar así como de larga duración. Los niños no sólo se encuentran atrapados en el ciclo de explotación sexual, sufriendo abusos físicos, golpes, quemaduras, torturas y privación de alimentos, aire, luz y libertad de movimientos, sino que también se ven expuestos a infecciones renales, cáncer cervical, embarazos precoces y continuados, y enfermedades de

transmisión sexual., cuyas marcas producto de la sociedad misma le pueden tardar años en desaparecer o quizá nunca se superen.

A nivel social, los efectos de la violencia intrafamiliar los podríamos concentrar en los siguientes puntos que compartimos con los autores que ya lo han señalado con precisión:

- Cuando la energía de los niños se consume en su defensa propia o en miedos producidos por la violencia, tienen mayores dificultades en la escuela (Craig, 1992).
- Los niños traumatizados por la violencia pueden padecer de una memoria distorcionada y sus capacidades cognitivas pueden ser perjudicadas (Terr, 1983);
- Los niños aprenden sus habilidades sociales al identificarse con los seres adultos que participan en su vida. Ellos no pueden aprender modos no agresivos de interrelacionarse con otras personas cuando los únicos modelos, inclusive los que aparecen a través de los medios de comunicación, utilizan la fuerza física para lograr la resolución de sus problemas (Garbarino y otros, 1992).
- Aunque lo que les acontece en los primeros años de vida es de gran importancia, muchos niños son capaces de sobrellevarse los dolores y miedos de su vida temprana.(3) lo que indica que algunos niños presentan gran posibilidad de adaptabilidad.
- Para los niños quienes viven en una atmósfera de presión y violencia, la capacidad de formar relaciones y obtener de los demás lo que les falta a ellos en su propia familia y comunidad es de gran importancia en términos de un desarrollo saludable.(3)

Desde el punto de vista psicológico se considera que: "una de las consecuencias más destructivas de la violencia es el efecto que produce en el desarrollo emocional de los niños:

- Los niños pierden la confianza en los demás, particularmente en los adultos, y se quedan a merced de otros tipos de explotación. , es probable que se conviertan a su vez en explotadores
- Pierden la autoestima y la dignidad y pueden desarrollar toda una gama de síntomas de tensiones postraumáticas tales como la depresión, la agresión y la violencia, pérdida de autocontrol e inclinación a la automutilación. Frecuentemente, sus vidas terminan en suicidio.
- La violencia, en casa o en la comunidad, ejerce un efecto negativo notable en el desarrollo del niño.
- Los niños que crecen con la violencia están expuestos, con frecuencia, a la posibilidad de un desarrollo emocional patológico.
- Los niños quienes han sido víctimas o que han visto a otras víctimas de la violencia pueden tener dificultades en su trato con otras personas.
- La ira que comúnmente acompaña a estos niños tiene una gran posibilidad de incorporarse a sus estructuras de personalidad. La carga de dicha ira dificulta el control de su propio comportamiento, aumentando así el riesgo de que ellos también recurran a la violencia.

- Los individuos quienes no pueden sentir empatía por los demás y sus sentimientos tienen una probabilidad menor de poder reprimir su propia agresión y una probabilidad mayor de volverse insensibles a la brutalidad en general.
- Los niños quienes son traumatizados por la violencia pueden tener dificultad en imaginarse a sí mismos en papeles de importancia en el futuro.
- Los niños que conviven con la violencia aprenden que tienen poco que decir sobre lo que les acontece. Comenzando con las restricciones sobre su autonomía cuando son pequeños.
- Cuando los niños sufren un trauma, una reacción común es volver a una etapa anterior en la que todo era más fácil.
- Cuando los niños están sujetos a una presión constante, corren el peligro de quedarse, psicológicamente, en una etapa de desarrollo anterior". (3)

Resulta importante señalar que "según la exposición clásica de Erikson sobre el desarrollo individual, aprender a tenerle confianza a una persona es la tarea principal de los niños durante el primer año de vida. La confianza ofrece el fundamento necesario para el desarrollo futuro y crea la base para la confianza propia y el respeto a sí mismo. La capacidad de una criatura de tenerle confianza a la gente depende de la capacidad de la familia de proveer un nivel de cuidado constante y de responder a las necesidades del niño en lo que es el cariño y la estimulación". (3)

### **CONCLUSIONES:**

Con base en lo anteriormente expuesto podemos concluir lo siguiente:

1. La violencia no sólo atenta en contra de sus derechos humanos sino, más aún, en contra del desarrollo social, económico y cultural de nuestros pueblos.( 8 )
2. La violencia afecta a toda la población en la región de las Américas; sin embargo, en condiciones de pobreza y desventaja social, algunos sectores sociales resultan especialmente amenazados.(2)
3. La violencia hay que encontrarla en el cruce de factores negativos del individuo y de la sociedad.
4. Las condiciones de hacinamiento, desnutrición, desempleo y deterioro de la familia que imponen la desigualdad y la pobreza, propician en gran medida el desarrollo de patrones de conducta agresivos para la resolución de conflictos familiares y comunitarios.(2)
5. Las frustraciones derivadas de la lucha por la supervivencia en situaciones de inequidad y marginalidad constituyen factores facilitadores de comportamientos agresivos.(2)
6. Frente al debilitamiento de los aparatos de justicia y control legal y ante la persistencia de condicionantes sociales, pueden generarse o reforzarse culturas de violencia que legitiman la fuerza como medio para resolver frustraciones, desavenencias y conflictos.(2)
7. La familia puede obrar alternativamente como reproductora de culturas de convivencia o de violencia (2)



8. La violencia que se ejerce sobre hombres en contextos sociales amplios suele trasladarse a las relaciones de la vida privada y las de familia y sustentar agresiones contra las mujeres, los niños , los ancianos.(2)
9. la violencia constituye un síndrome complejo que integra diferentes formas de agresión y afecta diferentes grupos sociales. (2)
10. La permisividad y laxitud frente a la posesión de armas de fuego, el abuso del alcohol y otras sustancias, y la propagación indiscriminada de episodios de violencia en los medios de comunicación masiva, contribuyen -entre muchos otros factores- a generar, mantener o reforzar comportamientos violentos. (2)
11. La violencia familiar no puede considerarse como un asunto que sólo corresponde a la vida privada de las personas. Sus efectos se extienden a todo el complejo social y afectan al conjunto familiar, que es el grupo primario y fundamental de sustento de la sociedad.(7)
12. La realidad nos muestra que es un ámbito donde es más probable que la mujer, los senectos y discapacitados sean agredidos, y donde la mayor parte de los niños experimentan por primera vez la violencia". (7)

#### **PROPUESTAS:**

- Contribuir a la búsqueda de soluciones y aplicación de medidas preventivas y de control de todas las formas de violencia. (2)
- Se insta a los gobiernos a establecer políticas y planes nacionales y movilizar recursos para la prevención y control de la violencia con énfasis especial en los grupos más vulnerables.(2)
- Es fundamental que tomemos conciencia a nivel familiar de que debemos formar hijos que lleguen " a ser adultos felices y productivos".(3)(Garnezy y Rutter, 1983).
- Es conveniente integrar programas educoformativos para padres de familia de nuestra sociedad, que se constituyan en un espacio de crecimiento, intercambio de experiencias y un medio de conocimiento para saber cómo educar mejor a sus hijos, sin utilizar como medio correctivo la violencia.
- Debe ser al interior de las familias, el núcleo más importante en el que se pueda influir entre sus propios miembros, de una manera mas positiva y efectiva, para reducir los índices violentos que nos roden socialmente.
- Debemos integrar un trabajo de educación no formal bajo una perspectiva de género, o de grupo social, en el que se pueda crear conciencia de nuestros propios derechos humanos y velar así por hacer que se cumpla y respete nuestra dignidad humana.
- Se hace "preciso optimizar la utilización de recursos mediante coordinación y cooperación, no sólo entre el Estado y las Organizaciones No Gubernamentales, sino también entre las propias ong". (5)
- Es conveniente que se logre aplicar medidas de prevención como las siguientes:
  1. Políticas para que los delitos contra el menor se integren en las principales líneas de actuación de los encargados de hacer cumplir la ley.
  2. Programas de sensibilización y promoción para hacer más eficaces los procedimientos de denuncia de los abusos cometidos contra menores

3.- Capacitación a todos los niveles de la administración de justicia penal, desde el primero hasta el último contacto que tiene con ellos el menor víctima, a fin de evitar victimizarlo una vez más.

4.-Aplicación de mecanismos multi sectoriales para atender a los niños que requieran asistencia.

5.-Enjuiciamiento y castigo, a quienes cometan abusos contra la infancia, inclusive los agentes encargados de hacer cumplir la ley y otros funcionarios.

6.-Inclusión institucionalizada y sistemática de la recuperación y reinserción social del menor víctima.

7.-Fortalecimiento del papel del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en la protección del menor mediante programas institucionalizados y uniformes para la erradicación de las causas fundamentales del fenómeno, especialmente violencia dentro de la familia y el abuso sexual.(5)

**Cuando de menores se trata, los datos, las teorías sociales y las opiniones o argumentaciones, no nos arrojan ni nos permiten traslucir cuántos sueños se han convertido en pesadillas, cuántos juegos se han interrumpido, ni cuantos amaneceres se han cancelado y AVECES PARA SIEMPRE como producto de la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .**

#### **BIBLIOGRAFIA:**

1.-Espinoza V Zulay. La violencia intrafamiliar y sus consecuencias.El panamá América 1997

2.- Ramírez Rodríguez Juan Carlos, Uribe Vazquez Griselda. Mujer y violencia:Un hecho cotidiano. Salud Pública de México. Marzo – Abril 1993. Vol. 35

3.- Lorraine B. Wallach. La violencia y el desarrollo de los niños. 1996

4.- Araujo Sonia .Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), México, 1996

5.- Calzetas Santos Ophelia . Informe de la relatora especial de la ONU sobre venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía. Tomado de *Guión*, no. 11, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPH). México, mayo-junio de 1998.

6.- Fundación CENAVID 1999

7.- (Román González /CIMAC) Reina la violencia intrafamiliar dirigida a mujeres y niños ,16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres México, D.F, 1997

8.- Palabras del Embajador Claude Heller, Representante permanente de México ante la OEA, con motivo del depósito del instrumento de ratificación de México de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 1994

9.- Beltrán. J. Y Torres, I Agresividad infantil. Algunos conceptos básicos y factores causantes. Boletín Informativo del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, No. 7 , 1990